

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL
ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA
DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En observancia al acuerdo **CG/AC-003/2020** aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año en curso, a través del cual, el Órgano Superior de Dirección autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; siendo las doce horas con catorce minutos del día catorce de diciembre del año dos mil veinte, se reunieron de manera virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Consejera Electoral Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Presidenta de la Comisión
Consejera Electoral Mtra. Sofía Marisol Martínez Gorbea	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Mtro. Juan Pablo Mirón Thomé	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Lic. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Integrante de la Comisión
Consejero Electoral Dr. José Luis Martínez López	Integrante de la Comisión
Encargada de Despacho de la Unidad de Formación y Desarrollo Lic. Alibeth Molina González	Secretaria de la Comisión
Secretario Ejecutivo Mtro. César Huerta Méndez	Invitado

La Consejera Presidenta da la bienvenida a las y los asistentes a la sesión, y solicita a la Secretaria de la Comisión, verificar la existencia del quórum legal para sesionar, así como, certificar la presencia del Mtro. César Huerta Méndez, Secretario Ejecutivo de este Organismo Electoral, como invitado a la presente Sesión Extraordinaria; acto seguido, se somete a consideración de las y los integrantes de la Comisión, la propuesta del orden del día de esta sesión, siendo aprobado por unanimidad de votos, quedando de la siguiente forma:-----

1. *LISTA DE ASISTENCIA.*
2. *LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.*
3. *INFORME QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y DESARROLLO, ASÍ COMO EL PROVEEDOR DEL SERVICIO DE LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA, RELATIVO A LA FALLA TÉCNICA QUE SE SUSCITÓ AL INICIO DEL DESAHOGO DE LA ETAPA DE APLICACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS A LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL PUESTO DE COORDINADORA O COORDINADOR DISTRITAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL.*

En lo que respecta, al desahogo del punto tres del orden del día, se pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión, los informes previamente circulados. En ese sentido, la Consejera Presidenta, consulta si existen comentarios al respecto, y al no haber comentarios, se establece el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO 01/CPSSPENPRA/141220: Las y los integrantes de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado, establecen que a las y los aspirantes cuyos resultados del examen fueron reflejados erróneamente, en el sistema informático mediante el cual se llevó a cabo dicha actividad, se les notifique por la Unidad de Formación y Desarrollo, vía correo electrónico, el número correcto de aciertos y de porcentaje obtenido, toda vez que, la falla en cuestión únicamente en torno a lo mencionado, se corrigió de manera inmediata al ser detectada, y en ese sentido no se vulnera el principio de certeza que rige en todas las actividades del Instituto. Lo anterior, es aprobado por unanimidad de votos.-----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas con veintiún minutos, se da por concluida la Sesión Extraordinaria de fecha catorce de diciembre de dos mil veinte, de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado.-----

Notifíquense los presentes acuerdos al Consejero Presidente del Consejo General y al Secretario Ejecutivo de éste Organismo Electoral, en términos de lo establecido por el artículo 18 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado.-

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL Y DEL PERSONAL DE LA RAMA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

**CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. EVANGELINA MENDOZA
CORONA**

PRE SIDENTA DE LA COMISIÓN

**CONSEJERA ELECTORAL
MTRA. SOFÍA MARISOL
MARTÍNEZ GORBEA**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL
MTRO. JUAN PABLO MIRÓN
THOMÉ**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL
LIC. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**CONSEJERO ELECTORAL
DR. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ
LÓPEZ**

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

**ENCARGADA DE DESPACHO DE
LA UNIDAD DE FORMACIÓN Y
DESARROLLO
LIC. ALIBETH MOLINA
GONZÁLEZ**

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Estado de fecha catorce de diciembre del año dos mil veinte.